



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios correspondientes y de la Policía de Investigaciones (PDI), se sirva informar sobre diversas cuestiones en relación a vehículos secuestrados que se encuentran en estado de abandono en las inmediaciones de la delegación de la PDI en la intersección de las calles Freyre y Roca de la ciudad de Reconquista. Entre ellas, se sirva indicar:

- a) Cuál es la cantidad de vehículos secuestrados estacionados sobre calle Roca intersección Freyre;
- b) Motivos de los secuestros de los mismos identificando expediente judicial del proceso que pesa sobre los vehículos;
- c) Qué destino recibirán y el plazo que se estima para la cada uno de ellos;
- d) Si pertenecen a causas del fuero provincial ordinario o al fuero federal;
- e) Si la policía de la provincia de Santa Fe posee depósito para vehículos secuestrados por las fuerzas de seguridad en la localidad de Reconquista;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En días pasados, en ejercicio de mis funciones como representante del pueblo de Santa Fe he recibido el reclamo por parte de los ciudadanos de la ciudad de Reconquista, preocupados por el estado de abandono de vehículos secuestrados y que las fuerzas de seguridad (aparentemente de la provincia de Santa Fe, pues se desconoce si son causas federales o provinciales) han decidido depositar en la vía pública.-

Es conocido en la ciudad de Reconquista que hace ya varios años años que la Policía de Investigaciones (PDI -anteriormente AIC) deja vehículos secuestrados tanto sobre calle Freyre como Roca de la localidad de Reconquista. Hace un año se realizó la colocación de bicisendas sobre calle Freyre por lo que los mismos fueron movilizadas a calle Roca.-

Sobre calle Roca entre calles Freyre y Rivadavia se encuentra el ingreso a las escuelas de enseñanza técnica N° 461 y 462, quienes comparten la edificación y que asisten gran cantidad de adolescentes al cursado de sus estudios secundarios, además de funcionar como institución para escuela de capacitación en diferentes áreas los días sábados.-

Que, frente a la escuela, y en la misma calle que se encuentran estacionados los vehículos hay una plaza importante del centro urbano de la localidad de Reconquista (plaza Sarmiento), y al otro lado una escuela primaria (escuela primaria N° 473, Manuel Obligado), contando la plaza con juegos y carro de venta de comidas, por lo que se encuentra constantemente siendo ocupado por los niños, jóvenes y familias de la ciudad.-

Que, los vehículos se encuentran en un deplorable estado de abandono, completamente sucios y tapados de excrementos de aves por

2024



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los arboles que rodean a la plaza, creando un foco infeccioso, traen enfermedades, además de animales e insectos que las propagan.-

Es comprensible que esta situación genere un malestar general a la ciudadanía, y que la misma se encuentre preocupada por esta situación.-

De esta preocupación se pueden ver noticias en portales periodísticos de la ciudad en los que se visualiza el estado del lugar, desde Junio del año 2023, agosto del 2023 y febrero del 2024 (por caso: (<https://www.reconquistahoy.com/61268-cada-vez-son-mas-vehiculos-secuestrados-por-la-policia-que-quedan-abandonados-en-la-via-publica-por-unanimidad-los-concejales-acordaron-pedir-la-reubicacion>)); (<https://www.reconquistahoy.com/62699-calle-roca-se-convirtio-en-un-deposito-de-vehiculos-secuestrados-ahora-se-sumo-uno-mas>); (<https://vialibre.ar/foco-infeccioso-en-reconquista-automoviles-secuestrados-y-abandonados-generan-gran-malestar-en-las-afueras-de-la-escuela-industrial/>))

Entiendo que el presente pedido de informes ayudará al actuar y la eficiencia del estado para la solución de esta problemática, en caso de que los automotores allí depositados se encuentren bajo la órbita de la justicia santafesina, o bajo el actuar de la justicia federal con algún acuerdo de contrato de depósito con la justicia de Santa Fe.-

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano Peralta

Diputado Provincial

2024